DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.322 | Jueves 4 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1570727

EXTRACTO

FÉLIX JARA CADOT, Notario Público Titular 41ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 1160, subsuelo, Santiago, certifico: Que, con es ta fecha, ante mí, se redujo a escritura pública el Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de "RESTAURANT COCO S.A.", sociedad inscrita a fojas 5.232, N° 2.8 99 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1975, celebrada con fecha 28 de diciembre de 2018 en la que se acordó lo siguiente: Uno) Rectificar escritura pública de fecha 21 de junio de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Rene Benavente Cash, e inscrita a fojas 44.701, N° 31.283 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012, reemplazando el Artículo Quinto de los estatutos sociales de Restaurant Coco S.A. por el siguiente: "Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la cantidad de \$808.236.591, dividido en 5.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado."; y el Artículo Segundo Transitorio el cual no es materia de extracto. Dos) Rectificar la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2017 reducida a escritura pública el 19 de mayo del mismo año en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Galán Bauerle, e inscrita a fojas 54.129, Nº 29.278 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017, a efectos de dar cuenta que el capital social a dicha fecha ascendía a la suma de \$808.236.591, según balance de fecha 31 de octubre de 2011. Tres) Rectificar la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2018 reducida a escritura pública de igual fecha en la Notaría de Santiago de la Notario Interino doña María Loreto Zaldívar Grass, e inscrita a fojas 80.897, N° 41.480 del Reg istro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018, en donde se acordó la división de Restaurant Coco S.A., distribuyendo su patrimonio entre ella y una nueva sociedad anónima constituida al efecto denominada Inversiones Mary S.A. Como consecuencia de lo anterior, se rectifica el Artículo Quinto de los estatutos sociales de Restaurant Coco S.A. por el siguiente: "Artículo Quinto: Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$618.647.861, dividido en un total de 5.000 acciones nominativas, sin valor nominal, que se suscriben, enteran y pagan en la forma que se indica en el Artículo Segundo Transitorio de estos estatutos. El capital y valor de las acciones se entenderán modificados de pleno derecho cada vez que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el balance del ejercicio."; y el Artículo Segundo Transitorio, el cual no es materia de extracto. En todo lo no modificado, siguen vigentes las estipulaciones del pacto social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 19 de Febrero de 2019. Félix Jara Cadot. N.P.

CVE 1570727

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.